

**RESOLUCIÓN N°: 3097/24.-**

Ramallo, 11 de julio de 2024

**VISTO:**

La participación en la feria de Caminos y Sabores desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los Bizcochos Pal Mate de los vecinos de Villa Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que, es el cuarto año que participan en esta feria nacional que se desarrolla en el predio de la Rural de CABA; y que el primer año fue en el 2018;

Que la feria no solo les ha proporcionado visibilidad, sino también oportunidades concretas de negocio para expandirse y extender sus ventas a otras provincias;

Que este proyecto lo llevan a cabo desde el año 1999 produciendo y trabajando y creciendo desde entonces, siendo un producto regional pero hoy con mucha más apertura;

Que hay que destacar que se trata de una empresa familiar, que han superado obstáculos y crecido constantemente, teniendo más capacidad de producción llegando actualmente a Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y Misiones por ahora;

Que es importante destacar a los emprendedores que fomentan la innovación en este tipo de proyectos, el trabajo, y que generen un impacto positivo en la economía local;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º) RECONOCER y FELICITAR** a la familia Martínez por su participación en la Feria Caminos y Sabores desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


**ARTÍCULO 2º)** Envíese copia la presente a la familia Martínez y a los medios de Comunicación local.

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2024.**

  
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GABRIEL ADRIAN LESGANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE